


Juzgado de lo Social Nº 10 de Sevilla(REFUERZO NUEVO)

Avda. de la Buhaira, 26, 41018, Sevilla.Fax 955 04 32 39 600158075

 AtPublico.URefuerzo. Social.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109144420230014573.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 1102/2023. Negociado: RN
Materia: Despido

De: SONIA JIMENEZ SALAS

Abogado/a: MANUEL DAVID REINA RAMOS

Contra: ADM. CONCURSAL FERNANDO AZCONA RECIO, ASISTEL SERVICIOS ASISTENCIALES S.A. y ECILIMP SL

Abogado/a: FERNANDO AZCONA RECIO

EDICTO

D/Dª MARIA BELEN ANTON SOTO LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 10 DE SEVILLA(REFUERZO)

HACE SABER: Que en virtud de lo acordado en los autos número 1102/2023 se ha acordado citar a ASISTEL SERVICIOS ASISTENCIALES SA como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 19 DE MARZO DEL 2024 para asistir al acto de conciliación A LAS 10:40 HORAS para la celebración del acto de juicio en la sala de vistas 14 de este Juzgado sito en Sevilla, Avda. De la Buhaira nº 26, edificio NOGA, 7ª planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación a celebrar ante la Letrada de la Administración de Justicia EL MISMO DÍA A LAS 10:30 HORAS, en la Oficina de Refuerzo de este Juzgado, sita en PLANTA SÉPTIMA DEL MENCIONADO EDIFICIO. debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tienen a su disposición en la Secretaria de este Juzgado de Refuerzo copia de la demanda y de los documentos acompañados, Decreto y Providencia de 9-01-2024, D. ordenación 1-03-2024.

Y para que sirva de notificación y citación a ASISTEL SERVICIOS ASISTENCIALES SA se expide el presente edicto para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla y para su colocación en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia o se trate de emplazamientos.

En SEVILLA, a uno de marzo del dos mil veinticuatro

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA



Código:	OSEQRM7ZYJBR4YPRJD76JTEA6SB2M7	Fecha	01/03/2024
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

